SUPLEMENTO
A LA GAZETA MINISTERIAL
DEL VIERNES 29 DE MAYO DE 1812.

El 25 de mayo celebró esta capital con pompa y dignidad el dia del nacimiento glorioso de la patria, el aniversario de su redencion politica, y la época gloriosa de su libertad civil. Parece que la Divina Providencia se habia complacido de reservar para este dia venturoso algunos acontecimientos favorables, que exâltando la energía del espiritu público, añadiesen á la celebridad toda la brillantéz de aquel fuego sagrado, que inspira el sentimiento de la libertad en las almas grandes. Noticias las mas lisonjeras del estado politico de las provincias del alto Perú, y de los progresos de la revolucion en el reyno de Nueva España, y en las cercanias de Lima: el arribo á nuestras costas de un lucido armamento en los instantes en que los enemigos redoblaban toda su vigilancia para estrechar el bloqueo de nuestros puertos: el anuncio de que la córte del Brasil reflexionando sobre sus verdaderos interéses habia despachado a esta capital un plenipotenciario con el objeto de restablecer nuestras relaciones amistosas sobre bases fixas y permanentes, mandando retirar su exército á las fronteras de su territorio: las marchas rápidas de nuestros batallones para incorporarse al respetable exército que ocupa las margenes del Uruguay: la llegada del señor vocal de este superior gobierno el coronel D. Juan Martin de Pueyrredon: el temor y desaliento que se lee en los semblantes pavorosos de este resto de tiranos, que con barbara fiereza oprime á Montevideo, á esa ciudad desgraciada, que debiendo ser por su localidad una de las mas opulentas del continente, la reduce á su ultima ruina el orgulloso despotismo de sus gobernantes: la serenidad del tiempo: la hermosura de las noches: todo parece que se habia preparado por el Dios de la LIBERTAD para hacer mas grande y magestuosa la celebridad del memorable dia 25 de mayo, y manifestar á los déspotas, que hasta la naturaleza se complace en la felicidad de los mortales. Un concurso inmenso en medio de una brillante y general iluminacion ocupaba las plazas y calles cantando hymnos á la patria, y fulminando exécraciones contra los tiranos. En todas partes reynaba el orden, el aplauso, y el regocijo. El éco de un grito universal y concertado repetia á cada instante con entusiasmo heroyco: *viva la patria: viva la libertad: viva la independencia: viva la América del Sud: odio eterno á los tiranos.*

En la tarde del 24 acompañado el gobierno de todas las autoridades eclesiásticas, militares, y civiles pasó á la plaza mayor, y colocados todos en el lugar que estaba preparado; el señor regidor de esta capital D. Antonio Alvarez Jonte oró al pueblo con el siguiente discurso.

Ciudadanos: va a empezar el año tercero de nuestra regeneracion politica, y la obligacion de rendir á la patria los honores que ella pueda perpetuar en esta nueva era, nos empeña a ofrecer un homenage digno de vosotros, y propio de las circunstancias. Epoca tan memorable debe sin duda gravarse no en mudos y yertos marmoles, sino en los corazones capaces de conservar aquella fuerza que no pudo extinguir la tiranía. Para celebrar tan grata memoria necia é indebidamente adoptariamos una solemnidad periodica, que confundiera nuestras glorias con las fiestas que han acostumbrado preparar los déspotas: un pueblo que busco su libertad, y que es digno de ella, solo solemniza, sus funciones llenando los altos fines de la sociedad; y ofreciendo sus deberes á la humanidad aun afligida.

Por tan liberales como justas intenciones el supremo gobierno oyó la voz de vuestro senado, y aprobando tan sublimes designios se sirvió disponer, que la fiesta del aniversario fuese principalmente un nuevo esfuerzo de generosidad y beneficencia. Al efecto y haciendo uso

de la fortuna del estado y pública, sin embargo de las urgencias consiguientes á la elevacion de las empresas, se ha determinado que en este dia glorioso se obsequien, auxîlien, y recompensen las personas del pueblo mas interesantes necesitadas y benemeritas.

Es este pues sencillo pero magestuoso aparato presidido por el inocente placer que inspira el amor á la patria que hoy reune á todos, y por medio de un sorteo, operacion propiamente republicana, serán dotadas algunas jovenes tan apreciables por su honradéz, como por su decencia, y á que casi tiene inutilizadas una incomparable pobreza. ¡Felices si su suerte y casto poder empleado en la union conyugal, y en llenar las intenciones de la naturaleza solo se hace sentir para prosperidad, y aumento del estado.

Las viudas, madres, y hermanas infelices de los que hicieron el generoso sacrificio de su vida ante las aras de la patria, recibirán igualmente el tributo que pagamos á la afectuosa memoria de tan sagrados Manes. Los ilustres defensores de nuestro suelo y libertad, reducidos á una sensible impotencia por haber sacrificado parte de su ser en el campo del honor, verán palpablemente, que la patria no los abandona en su honrosa desgracia, que el dia de sus placeres, es el dia de sus atenciones, y que se empieza en fin á gozar de la libertad que sostubieron.

Las familias honestas é indigentes obtendrán del mismo modo su socorro, y acabarán de persuadirse, que su fortuna es la fortuna pública en un pais en que destruida la insolente y estúpida prepotencia de una clase opulenta y menos numerosa del gobierno y el pueblo, no tienen sino un mismo interés, y en donde el pueblo y soberano no son sino una misma persona.

Ultimamente infelices esclavos cuyo destino personal hace gemir la naturaleza, conseguirán el bien precioso de que un absurdo y barbaro sistéma los habia despojado, y por lo mismo concebirán todos las altas y firmes esperanzas de que en el suelo americano desaparecerá en lo sucesivo la imagen aflictiva del mas cruel infortunio y degradacion del hombre.

Hé aqui las determinaciones, cuyo resultado formará las actas de nuestra solemnizacion. Ellas serán el monumento que consagramos en el año tercero de nuestra libertad. Asi podrá asegurarse con verdad, que si otros pueblos menos virtuosos se empeñarian en presentar espectáculos de una pompa brillante, y frivola, Buenos Ayres siempre grande, siempre generoso solo se ocupa en sensibles rasgos que hablan á la razon y al sentimiento. Si la Grecia en el campo de Elida adornaba de laurel la frente de sus libertadores, y daba á los talentos la palma de honor; Buenos Ayres en la gran plaza de la Victoria honra á la humanidad en sus mas dignos hijos desgraciados, é imprime de este modo en el corazon de sus insignes defensores el sello de la inmortalidad. Si Roma aunque sitiada mantenia en sus fiestas aquella fuerte serenidad que la hizo señora de los destinos; Buenos Ayres bloqueada de enemigos despechados ostenta tranquilamente toda su magnanimidad, y difunde con la mas pura y viva efusion de júbilo los bienes de la libertad en celebracion de su augusto aniversario. Quando la guadaña del tiempo abra la tumba á la generacion que pasa tan honorables y dulces recuerdos harán las delicias de las generaciones siguientes, y la posteridad tocada de la mas intima impulsion de gratitud y respeto leerá con asombro y entusiasmo la serie de estos hechos que fixaron el reynado de los principios liberales.

Concluida la oracion se celebtó el sorteo para las dotes de seis niñas honradas, y la libertad de quatro esclavos. A las 8 de la noche se sirvió en palacio un refresco general, á que asistieron los individuos de las corporaciones, los xefes de los cuerpos militares con la oficialidad de la guarnicion, el comandante y oficiales de la fragata de la marina de S M B. la Bonne Citoyenne surta en este fondeadero, el vice-consul de los estados unidos con varios individuos de su nacion, muchos vecinos y señoras del primer rango, habiendo concluido la funcion con un bayle, en que presidia el orden con la decencia y el contento.

A las 9 y media del dia 25 asistió el gobierno superior con aquel lucido acompañamiento en la santa iglesia catedral á la augusta funcion que estaba preparada. El orador sagrado predicó con el mayor acierto y energía, probando hasta la evidencia la santidad y la justicia de la causa que sostenemos, los deberes importantes del gobierno de las provincias unidas, y las obligaciones de todos sus habitantes á la obediencia, á la union, á la constancia, y al desprendimiento: se cantó un solemne *Te Deum*, en accion de gracias al Todo poderoso por la visible proteccion que nos dispensa. El concurso fue numeroso, y superior á todo elogio el respeto y la veneracion, con que los ciudadanos dirijian sus fervorosos votos al Eterno por la conservacion de la religion santa de nuestros padres, por la consolidacion de nuestro justo sistéma, y por la felicidad de nuestras armas.

Concluida la funcion se saludó á la patria

con salva triple de artillería. S. E. volvió á palacio con el mismo acompañamiento, y se le felicitó en la sala principal por todas las corporaciones eclesiásticas, religiosas, civiles, y militares. El señor regente de la cámara de apelaciones arengó al gobierno en los términos siguientes.

EXCMO. SEÑOR.

„Afanarse por el bien, union, y felicidad de los pueblos: promover, y fomentar por todos los medios imaginables el comercio, la industria popular, la abundancia, y el buen orden en toda administracion pública; proteger la religion, la seguridad individual, las propriedades, y la libertad del ciudadano; premiar en fin la virtud, enfrenar el vicio, y aterrar los enemigos de la patria; hé hay todo en compendio el elogio, y el caracter delicioso de un gobierno sabio, justo, humano, y liberal, y el retrato ajustado del superior, que gloriosamente nos rige. Por eso; quando las corporaciones del noble y esforzado pueblo de Buenos Ayres, desplegando su entusiasmo en desmostraciones de júbilo en el aniversario de su feliz instalacion rinden fervorosamente al Todo-Poderoso gracias inmortales, por el débil órgano de mi voz, tributan al mismo tiempo á V. E. el pequeño homenage de la alabanza, y gratitud por el paternal esmero con que procurandole la dicha y la prosperidad ha sabido diestramente libertarlo de la horrorosa ruina que le preparaban los tiranos sus implacables enemigos *Tibi sacrificabo hostiam laudis quia non sumus consumpti.*" Hé dicho Sr. Excmo.

Siguió el señor gobernador intendente de la provincia, presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y dixo.

Este cabildo, justicia, y regimiento tiene el honor de felicitar á V.E. en el aniversario de nuestra gloriosa revolucion, y consiguiente politica regeneracion. Si fue costumbre de la remota antigüedad señalar con piramides, y altares los hechos celebres, que formaban en su tiempo, para trasmitirlos á la posteridad; V. E. con una moderacion que pasma, y una religion que edifica, ha consagrado al Dios eterno la memoria de este dia, digno del cedro y oro. No es dudable Sr. Excmo. que el Ser Supremo protexe abiertamente nuestra causa como la mas justa, segun se manifiesta por todas partes; y uniendo V. E. como une, sus designios, tampoco lo es, la pronta conclusion de la grande obra.

Despues el señor provisor y gobernador del obispado á nombre del respetable clero de las provincias dixo.

„Excmo. Sr.=El clero de Buenos Ayres, y yo á su nombre felicito este dia á la patria en la persona de V. E. Nada tiene que ofrecer mas apreciable, que los votos, que incesantemente dirige al Todo Poderoso para que dé á V.E. un espiritu de sabiduria, que presida en sus deliberaciones, y un espiritu de fortaleza, con que pueda conducir al fin deseado las grandes empresas, que deben hacer la felicidad general de estas provincias."

Á las 4 de la tarde asistió el superior gobierno con el acompañamiento á la plaza mayor, en que se executó el sorteo para los socorros de cinco familias de los dignos ciudadanos que sellaron con su sangre la libertad de la patria, de diez familias indigentes y benemeritas, y de doce soldados de los que han quedado inutiles en acciones de guerra. Concluido el acto concurrió el gobierno á ver los fuegos artificiales y los bayles de mascaras, y de allí pasó al coliseo en donde se representaron varias piezas patrioticas del primer merito; el gobierno en memoria del cumpleaños de la patria, y por obsequio á la interposicion de las autoridades de esta capital ha perdonado á varios delinqüentes arrepentidos, cuyos crimenes podian conciliarse con la clemencia, sin dexar expuesta la seguridad pública. Es imposible que la pluma pueda dar una idea, ni aun aproximada, del entusiasmo, del regocijo, y del orden del pueblo en todos estos actos civicos. Nada prueba con mas eficacia su patriotismo, y la nobleza de los gloriosos sentimientos que le agitan. Si: pueblo inmortal de Buenos-Ayres, tu eres la admiracion de tus mismos enemigos, la gloria de la América Meridional, el baluarte inexpugnable de su libertad, y de su independencia. Tu constancia, tus virtudes heroicas te hacen invencible, y causan la desesperacion de los déspotas. ¡Aplausos eternos al nombre americano!....

Relacion de las familias y personas que han sacado premio en el sorteo de los dias 24 y 25 de mayo.

Dotes de á 500 pesos.

Dª Severina Franco.
Dª Maxîma Malavez.
Dª Victoriana Artigas.
Dª Juana Carreto.
Dª Juana Villanueva.
Dª Maria Genoveva Espinosa.

Socorro á invalidos de á 100 pesos.

Juan Bautista Bornell.
Mateo Baldovinos.
Tomas Necles.
Juan Rosales.
Hipolito Guevara.
Juan Gregorio Santillana.
Juan Astuc.
Ascencio Villanueva.
Antonio Berton.
Feliciano Fernandez.
Julian Avellaneda.
Juan Antonio Ferreyra.

Idem de á 200 ps. á viudas, madres, ó hermanas de los que han fallecido por nuestra causa.

Dª Petrona Rodriguez.
Feliciana Baldovinos.
Dª María Eufracia Coronel.
María Galindre.
Dª Paula Ortega.

Idem de á 100 pesos á familias indigentes.

Dª Manuela Pereyra.
Dª Anastasia Morales.
Dª Francisca Estrada.
D. Andres Alvarez.
Dª Martina Prieto.
Dª Cecilia Porras del Portugal.
Dª Maxima y Dª Catalina Linch.
Dª Gregoria Velez.
D. Celedonio Escalada.
Dª Maria Rosa Gusman.
Dª Gregoria Sosa.
D. Tomas Antonio Melian.
Dª Maria Josefa Olmos.
Dª Estefania Astudillo.
Dª Maria Luisa Miranda.
Dª Isabel Pereyra Venencia.

Libertad de esclavos á 300 pesos.

María Antonia Rivero.
Josefa Gomez.
Juan del Pino.
José Francisco Lino.

Carta escrita desde Montevideo con fecha de 16 de mayo de 1812.

Tengo en mi poder la gazeta de Filadelfia fecha 18 de febrero la que ha venido por una fragata que fondeó ayer, en la qual está bien detallada la toma de Valencia por los patriotas Mexicanos que tienen sitiado á Venegas y sus sequaces en la capital, sin que tengan esperanza de que los 30 hombres que fueron de España, puedan librarlos del castigo que merecen sus crimenes. En santo Domingo se amotinaron las tropas, por que querian trasportarlas á la Habana á reunirse con las que llegaron de España, que arribaron alli por la imposibilidad que tenian de entrar en Vera-Cruz; y por que se tratrba de formar una expedicion para desembarcar en la costa de Tampico ó la de la Florida: el gobierno de las provincias unidas del Norte ha guarnecido aquellos puntos con 100 hombres conforme al tratado que tienen hecho con la Junta soberana de Mexico establecida en Mechoacan; la Paloma fondeó aqui el dia 9 en 75 dias desde Cadiz: las noticias no son otras que la toma de Valencia y Alicante y la proxima y total conquista de la España, pero sin embargo la canalla que se abriga dentro de los muros de la infernal Cadiz no vomita sino exêcraciones contra la America, y desear que la misma mano que muy pronto los degollará; sea tambien el asesino de estos paises, horrorisese vmd.: han tenido valor de decretar que á ningun americano se le permita volver á su patria. Ayer llegó chasque del exercito portugues por el qual se ha sabido que artigas sin aguardar los auxilios de la capital, ha dado una accion á los portugueses que los ha puesto al parto. Aqui todo és desorden y confusion entre estos catilinas de la América, pues temen constantemente el cuchillo que gravita sobre sus cabezas exaltadas y criminosas; en fin yo creo ya ver lucir la aurora que nos ha anunciado esa capital madre de heroes.

El superior gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata se ha servido declarar ciudadano de estos paises á D. Juan Tindall natural de Liverpool, y doctor en medicina y cirugía, en atencion á la dilatada permanencia en esta ciudad, relevantes servicios, y conocida adhesion á nuestra gran causa que tan justamente le hacen acreedor á la dispensacion de aquella gracia; lo que se anuncia al publico para satisfaccion de los buenos servidores, y á fin de que se le tributen las gracias, y exênciones que como á tal le son correspondientes.

Imprenta de Niños Expositos.